



1100 - Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Bello, 24 de abril de 2026

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
MUNICIPIO DE BELLO
LA COMISARIA CUARTA DE FAMILIA
CITA Y EMPLAZA**

A Familia extensa, cuidadores y a la familia de origen en calidad de progenitores, a **INGRY DEL SOCORRO HERNANDEZ CALLE**, identificada con la C.C No. 1.068.810.096 y **BAYRO ANTONIO RAMOS FERNANDEZ**, identificado con la cédula No. 1.118.288.361, representantes legales de NNA **SHAROLL DAYANA RAMOS HERNANDEZ** de 12 años de edad IDENTIFICADA CON T.I. Nro. 1.068.820.866; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria Cuarta de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, Calle. 20d #42A – 65 Casa Bethania Barrio Zamora, con el fin de notificarle el auto de apertura de Investigación y fecha de audiencia de pruebas y fallo, dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de NNA **SHAROLL DAYANA RAMOS HERNANDEZ** de 12 años de edad IDENTIFICADA CON T.I. Nro. 1.068.820.866

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Bello, 24 de abril de 2026

BLEIDY MARÍA MÚNERA GUTIÉRREZ
Comisaria Cuarta de Familia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Bleidy María Múnera		24-04-2026
Revisó:	Bleidy María Múnera		24-04-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Fijado el: 27 de abril de 2026
Desfijar el: 4 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil